

Expediente: 6050/23  
Carátula: BULACIO PABLO DOMINGO C/ BANCO BBVA FRANCES S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 21/02/2024 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - BANCO BBVA FRANCES, -DEMANDADO/A  
27184320032 - SCHAMMAS, ANDREA VIVIANA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6050/23



H101011672113

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: BULACIO PABLO DOMINGO c/ BANCO BBVA FRANCES s/ PROCESOS DE CONSUMO.-

LEGAJO N°: 6050/23

FECHA DE INICIO: 14/09/2023

San Miguel de Tucumán, 19 de febrero de 2024. Atento a lo solicitado, oficié digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de **PABLO DOMINGO BULACIO (DNI: 20159098)**, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. MFN

Actuación firmada en fecha 20/02/2024

Certificado digital:  
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.